I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 02 MAYO 2017

DECRETO N° 1343.- (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente del CEIA F-696, Doña Carmen Quijada García; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **DAMARIS GUISELLE GOMEZ PUGA**
ESTABLECIMIENTO	: Centro de Educación Integrada de Adultos F-696
RUN	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 15 de marzo de
FUNCION	: Docente de Educación Diferencial
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 29 de marzo de 2017
HASTA	: 10 de abril de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Carmen Quijada García
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: HABITAT - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 - **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/CMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo